

Refinería La Pampilla S.A.A.

**Dictamen de los Auditores
Independientes**

Estados Financieros Separados
Años terminados el
31 de diciembre de 2017 y 2016

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016:	
Estados Separados de Situación Financiera	3
Estados Separados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados Separados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio	5
Estados Separados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros Separados	7-55

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Refinería La Pampilla S.A.A.

1. Hemos auditado los estados financieros separados de **Refinería La Pampilla S.A.A.** (una subsidiaria de Repsol Perú, B.V., Compañía establecida bajo las leyes de los Países Bajos), los cuales comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros separados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros separados contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados, para el propósito descrito en el párrafo 7, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Refinería La Pampilla S.A.A.** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Enfasis en un Asunto

7. Sin modificar nuestra opinión de auditoría, llamamos a la atención en la Nota 1(a) a los estados financieros separados adjuntos, en cuanto a que los estados financieros separados de **Refinería La Pampilla S.A.A.** fueron preparados para cumplir con requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en Perú y reflejan la inversión en su Subsidiaria al costo (Nota 2 (g)) y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Refinería La Pampilla S.A.A. y Subsidiaria, que se presentan por separado.

Opis y Asociados Sociedad Civil de R.L.

Refrendado por:

Miriam Loli Valverde (Socia)

Miriam Loli Valverde
CPC Matrícula No.25227

8 de febrero de 2018

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.**ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de dólares estadounidenses (USD000))**

	Notas	2017 USD000	2016 USD000
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalente al efectivo	5	18,541	51,013
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7	293,059	151,973
Cuentas por cobrar diversas a entidades relacionadas	6	-	128
Cuentas por cobrar diversas, neto	8	87,097	55,822
Inventarios, neto	9	386,101	298,602
Activos por impuesto a las ganancias	30 (f)	10,472	30,616
Otros activos	10	1,388	1,483
		<u>796,658</u>	<u>589,637</u>
Total activos corrientes			
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones en subsidiarias	11	80,611	80,611
Cuentas por cobrar diversas, neto	8	5,724	871
Propiedades, planta y equipo, neto	12	1,029,933	880,617
Activos intangibles, neto	13	4,007	3,350
Otros activos	10	8,658	1
		<u>1,128,933</u>	<u>965,450</u>
Total activos no corrientes			
TOTAL		<u>1,925,591</u>	<u>1,555,087</u>

	Notas	2017 USD000	2016 USD000
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	14	329,149	175,043
Cuentas por pagar comerciales	15	308,904	251,282
Otros pasivos	16	58,387	47,738
Provisiones	17	-	-
Pasivos por beneficios a los empleados	18	13,226	6,154
		<u>709,666</u>	<u>480,217</u>
Total pasivos corrientes			
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones financieras	14	533,369	479,728
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	31	65,077	58,149
Otros pasivos	16	7	155
Provisiones	17	2,153	2,602
Pasivos por beneficios a los empleados	18	381	271
		<u>600,987</u>	<u>540,905</u>
Total pasivos no corrientes			
Total pasivos		<u>1,310,653</u>	<u>1,021,122</u>
PATRIMONIO			
Capital social emitido	19	533,002	827,167
Capital adicional	20	-	(409,287)
Reserva legal	21	963	41,347
Resultados acumulados	22	80,973	74,738
		<u>614,938</u>	<u>533,965</u>
Total patrimonio			
TOTAL		<u>1,925,591</u>	<u>1,555,087</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.

ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (En miles de dólares estadounidenses (USD000))

	Notas	2017	2016
		USD000	USD000
Ingresos de operación:			
Ventas netas de bienes		3,580,421	2,527,495
Prestación de servicios		30,208	22,061
Total ingresos de operación	23	3,610,629	2,549,556
Costo de ventas	24	(3,355,707)	(2,341,747)
Ganancia bruta		254,922	207,809
Gastos de ventas	25	(94,803)	(85,282)
Gastos generales y administrativos	26	(31,456)	(26,971)
Otros ingresos	28	335	3,240
Otros gastos	28	(1,858)	(6,320)
Ganancia antes de ingresos (gastos) financieros, diferencia de cambio e impuesto a las ganancias		127,140	92,476
Ingresos financieros	29	14,305	913
Gastos financieros	29	(31,995)	(15,288)
Diferencia de cambio, neta	4	(2,467)	(3,920)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		106,983	74,181
Gasto por impuesto a las ganancias	30	(26,010)	(29,662)
Ganancia neta del año		80,973	44,519
Otros resultados integrales		-	-
Total otros resultados integrales del año		80,973	44,519
Ganancia básica y diluida por acción común (en dólares estadounidenses)	32	0.023	0.013

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.**ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016****(En miles de dólares estadounidenses (USD000))**

	<u>Capital social emitido</u>	<u>Capital adicional</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio</u>
	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>
	<u>(Nota 19)</u>	<u>(Nota 20)</u>	<u>(Nota 21)</u>	<u>(Nota 22)</u>	
Saldos al 1 de enero de 2016	321,374	96,506	41,347	30,219	489,446
Capitalización de aportes dinerarios	505,793	(505,793)	-	-	-
Resultado Integral del año:					
Ganancia neta del año	-	-	-	44,519	44,519
Saldos al 31 de diciembre de 2016	827,167	(409,287)	41,347	74,738	533,965
Compensación de pérdida de colocación	-	115,122	(40,384)	(74,738)	-
Reducción de capital	(294,165)	294,165	-	-	-
Resultado Integral del año:					
Ganancia neta del año	-	-	-	80,973	80,973
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>533,002</u>	<u>-</u>	<u>963</u>	<u>80,973</u>	<u>614,938</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.**ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de dólares estadounidenses (USD000))**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de bienes y prestación de servicios	3,457,672	2,518,526
Dividendos recibidos (no incluidos en las actividades de inversión)	11,866	-
Otros cobros en efectivo relativos a las actividades operacionales	-	12,930
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(3,417,937)	(2,347,313)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(43,836)	(41,130)
Intereses pagados (no incluidos en la actividad de inversión ni financiación)	(31,995)	(16,998)
Impuestos a las ganancias (pagados) reembolsados, neto	2,161	(5,088)
Otros pagos en efectivo relativos a las actividades operacionales	(14,246)	-
	<u>(36,315)</u>	<u>120,927</u>
Efectivo y equivalente al efectivo neto provisto de las actividades operacionales		
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de propiedades, planta y equipo	10	9
Pagos correspondientes a:		
Compra de propiedades, planta y equipo	(202,427)	(179,558)
Compra de intangibles	(1,487)	(1,708)
Efectivo y equivalente al efectivo neto usado de las actividades de inversión	<u>(203,904)</u>	<u>(181,257)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranza correspondiente a:		
Obtención de obligaciones financieras	1,990,855	1,269,835
Pagos correspondientes a:		
Amortización o pago de obligaciones financieras	(1,783,108)	(1,177,350)
Efectivo y equivalente al efectivo neto provisto de las actividades de financiamiento	<u>207,747</u>	<u>92,485</u>
(DISMINUCION) AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(32,472)	32,155
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>51,013</u>	<u>18,858</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>18,541</u>	<u>51,013</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses (USD000), excepto se indique de otra forma

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, MARCO REGULATORIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

(a) Constitución y actividad económica

Refinería La Pampilla S.A.A. (en adelante la Compañía), es una subsidiaria de Repsol Perú B.V., una empresa constituida en Países Bajos, subsidiaria a su vez de Repsol S.A. de España, que posee el 82.38% de las acciones del capital social de la Compañía. La Compañía fue constituida en noviembre de 1994 e inició operaciones el 1 de agosto de 1996.

La Compañía se dedica a la refinación, almacenamiento, comercialización, transporte y distribución de todo tipo de hidrocarburos, tales como el petróleo y sus derivados. El domicilio legal de la Compañía es Carretera Ventanilla, Kilómetro 25, Callao, Perú. El operador técnico de la refinería es Repsol S.A.

El 2 de octubre de 2006, la Compañía adquirió el 99.99% de la participación en el capital social de Repsol Comercial S.A.C. (en adelante la Subsidiaria o RECOSAC). RECOSAC, fue constituida el 14 de febrero de 2002 e inició sus operaciones el 1 de marzo del mismo año. Se dedica al almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, incluyendo gas licuado de petróleo (GLP); así como negocios o servicios complementarios y conexos.

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados para cumplir con requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en Perú y reflejan la inversión en su Subsidiaria al costo (Nota 2 (g)) y no sobre una base consolidada. La Compañía prepara estados financieros consolidados, los cuales se presentan por separado.

(b) Marco regulatorio

La actividad de la Compañía se rige, entre otros, por el Artículo 76 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley 26221, promulgada en agosto de 1993, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas. En tal sentido, mediante el Decreto Supremo 30-1998-EM, el 3 de agosto de 1998, se aprobó el Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos. En opinión de la Gerencia, la Compañía está cumpliendo con lo dispuesto en las normas mencionadas anteriormente.

Las operaciones de la Compañía en el país se encuentran reguladas por OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, de acuerdo con la Ley 26734. La misión del OSINERGMIN es regular, supervisar y fiscalizar, en el ámbito nacional, el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con las actividades de los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, así como el cumplimiento de las normas legales y técnicas referidas a la conservación y protección del medio ambiente en el desarrollo de dichas actividades.

(c) Entorno internacional de precios crudos y productos (en dólares estadounidenses)

Durante el 2017, el rango relativo de precios ha estado entre 44.82 USD/bbl como punto más bajo y 66.87 USD/bbl como punto más alto, el 21 de junio y 29 de diciembre de 2017, respectivamente.

Sólo en el cuarto trimestre de 2017, el crudo ha tenido un repunte del 16%, entre varios motivos por la influencia del acuerdo en noviembre por parte de la OPEP de extender el acuerdo de reducción de la oferta de crudo hasta fines del 2018.

(d) Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles

Como consecuencia de la fluctuación de los precios en el mercado internacional de petróleo, el Estado Peruano, a través del Decreto de Urgencia N° 010 – 2004 y su reglamento Decreto Supremo N° 142 – 2004 – EF, publicados en septiembre y octubre de 2004, respectivamente, creó el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC o el Fondo).

El Fondo fue creado para evitar que la alta volatilidad de los precios del petróleo crudo y sus derivados se trasladen a los consumidores. Esta norma es de aplicación en las ventas primarias efectuadas por importadores o productores de gas licuado de petróleo, gasolinas, kerosene, diesel y petróleos industriales y otros similares. De acuerdo con la norma, semanalmente el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía - OSINERG (hoy OSINERGMIN) publica para cada producto combustible comercializado en Perú un precio referencial (denominado precio de paridad de importación o PPI).

El 21 de febrero de 2012 se publicó el Decreto de Urgencia (DU) N° 005-2012. En dicho Decreto de Urgencia se incluye dentro del Fondo al GLP envasado, el Diesel B5 destinado a uso vehicular y actividades de generación eléctrica en sistemas aislados y los petróleos industriales.

El 4 de diciembre de 2012 con la Ley N°29952 se prorrogó la vigencia del FEPC en forma indefinida.

Con fecha 8 de enero de 2015 se publicó en El Peruano el DU N° 001-2015, cambios relativos a las Bandas, en resumen, se establece lo siguiente:

- Incrementan el rango de variación del GLP Envasado de 1.5% a 15%.
- Incrementan rango de variación del Diesel B5 Vehicular de 7% a 17%.
- Ambas variaciones son solo válidas hacia la baja como fue establecido en el DU N° 005-2014 del 21 de noviembre 2014.
- Establecen que las variaciones serán de períodos mensuales.

Con fecha 6 de diciembre de 2015, con la Ley 30372 de Presupuesto Público 2016, establece que la vigencia del DU N° 001-2015 es hasta el 31 de diciembre de 2015.

Durante el mes de abril de 2010, la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) emitió la Resolución Directoral N° 075-2010-EM/DG, en la que se pretendió que los productores e importadores de combustibles rectifiquen las declaraciones juradas semanales presentadas desde agosto de 2008 y apliquen en forma retroactiva los valores de referencia establecidos en dicha Resolución. La Compañía interpuso, en mayo del 2010, una Acción de Amparo para que no se le aplique la Resolución Directoral N° 075-2010-EM/DGH, por considerar que la aplicación de la referida resolución directoral era ilegal pues se trataba de una norma que pretendía una aplicación retroactiva que vulneraba el derecho a la propiedad y al debido proceso. El 22 de marzo de 2013, la Cuarta Sala Civil resolvió declarar fundada la demanda en todos sus extremos y, en consecuencia, inaplicable a la Compañía el reglamento auto aplicativo. En respuesta el Ministerio de Energía y Minas presentó una demanda de amparo, la cual fue declarada infundada por la Sala Superior (segunda instancia) el 15 de enero de 2016 resolviendo a favor de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017, el FEPC se encuentra en franja de compensación con un saldo por cobrar al Fondo de USD24,754 (USD10,693 al 31 de diciembre de 2016) (Notas 8).

(e) Aprobación de estados financieros separados

Los estados financieros separados por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 31 de enero de 2018. Estos estados financieros separados serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionistas a ser realizados en los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía los mismos serán aprobados por el

Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros separados auditados por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 24 de marzo de 2017.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Políticas contables significativas

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros separados se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés") vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, según corresponda. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto para algunas partidas de propiedades e instrumentos financieros medidos a valores de avalúo o valor razonable al final de cada período, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables significativas. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros separados en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

(c) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense (USD). Las operaciones en otras divisas distintas dólar estadounidense se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio

prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el periodo en el que se producen, excepto por diferencias en cambio sobre obligaciones financieras en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de tales activos como un ajuste a los costos de intereses de tales obligaciones financieras.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la utilidad o pérdida del periodo.

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como préstamos y partidas a cobrar. Estos activos son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros que mantiene la Compañía comprenden: cuentas por pagar comerciales, otros pasivos (dividendos por pagar) y obligaciones financieras corrientes y no corrientes, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del periodo correspondiente.

(e) Efectivo y equivalente al efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad y equivalentes al efectivo corresponde a otros depósitos de disponibilidad restringida menor a 3 meses (Nota 5).

(f) Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción, o al valor neto realizable, el menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. En periodos con un nivel bajo de producción o en los que exista capacidad ociosa, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de esta circunstancia. En periodos de producción anormalmente altos, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción se reducirá, de manera que no se valoren los inventarios por encima del costo real.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado mensual; el costo de los inventarios por recibir, usando el método de costo específico. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Gerencia realiza evaluaciones periódicas sobre el deterioro físico de sus inventarios (obsolescencia) para determinar el monto a registrar por este concepto a la fecha de los estados financieros separados. La estimación para deterioro de materiales y repuestos en almacén se determina tomando como base las partidas sin movimiento por más de tres años y aquellas que se han determinado como obsoletas o no utilizables.

(g) Inversiones en Subsidiarias

Una Subsidiaria es aquella sobre la que la Compañía ejerce control y comprende principalmente la inversión en Repsol Comercial S.A.C. (la Subsidiaria), la cual se registra al costo de adquisición. Cuando el valor recuperable de una inversión es menor a su costo de adquisición, se reconoce una pérdida por deterioro por un monto equivalente al exceso de costo sobre el valor recuperable, con cargo a los resultados del ejercicio en el que se producen tales disminuciones.

(h) Propiedades, planta y equipo

Propiedades, planta y equipo se registran al costo y están presentados netos de depreciación acumulada. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, y son reconocidas en el estado de resultados integrales del periodo en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por obligaciones financieras obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y cuando los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	Años
Edificios	De 10 hasta 30
Maquinaria y equipo	De 3 hasta 30
Tanques de almacenamiento	De 5 hasta 30
Unidades de transporte	De 5 hasta 15
Equipos diversos	De 5 hasta 33
Muebles y enseres	De 5 hasta 20
Equipos de cómputo	De 4 hasta 15

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

(i) Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

(j) Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento que son atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma tiempo considerable para estar listo para su venta o uso esperado (activo calificado) se capitalizan como parte del costo de dicho activo. La capitalización comienza cuando se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado y se está incurriendo en desembolsos y en costos de financiamiento, y finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado. Los otros costos de financiamiento se reconocen como gasto en el ejercicio en que son incurridos.

(k) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos todavía no disponibles para su uso, son revisados anualmente para estos propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(l) Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede efectuarse una estimación confiable del monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado separado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(m) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros separados del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

(n) Beneficios a los empleados y trabajadores

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los pasivos por beneficios a los empleados.

(o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Venta de productos

Los ingresos por venta de productos terminados y otros productos son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los impuestos especiales, que gravan la producción de los combustibles y que constituyen impuestos recibidos por cuenta de terceros y transferibles, como el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), el Impuesto al Rodaje y otros, se reconocen como parte de los ingresos por ventas de combustibles y del respectivo costo de ventas con los que se relacionan. El efecto neto en la ganancia bruta de la Compañía al aplicar este tratamiento es nulo.

Dividendos e intereses

Los ingresos por dividendos de inversiones son reconocidos cuando han sido establecidos los derechos de los accionistas a recibir el pago correspondiente (una vez que se haya determinado que es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad).

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(p) Reconocimientos de costos y gastos

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(q) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la ganancia neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias impositivas. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son reconocidos para diferencias temporarias impositivas asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la casa matriz sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la renta diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada periodo de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(r) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía, al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento al comienzo del plazo del mismo. Las propiedades y equipos así registrados, se deprecian por el método y base anteriormente señalados. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan los cargos financieros y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento con el objeto de obtener una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

(s) Ganancia neta por acción

La ganancia básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la ganancia diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común.

(t) Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros separados de 2016 han sido reclasificadas para hacerlos comparables con los del ejercicio 2017. Los importes reclasificados, su naturaleza y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

Estado Separado de Situación Financiera	USD000 <u>Cargo/(Abono)</u>
Intereses devengados previamente registrados en	
Otras Cuentas por pagar a Obligaciones financieras	2,378

2.2 Juicios contables críticos y fuentes claves de incertidumbre

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros separados de la Compañía se refieren a:

- Vida útil de las propiedades, planta y equipo.
- Provisiones y probabilidad de contingencias.
- Pérdidas por deterioro.
- Cálculo del Impuesto a las ganancias y recuperabilidad de los activos por impuesto a las ganancias diferido.

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Deterioro de activos a largo plazo

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable al menos con carácter anual y siempre que existan indicios, aplicando la política contable descrita en la Nota 2.1 (k).

La metodología utilizada por la Compañía en la estimación del importe recuperable de los activos es el valor en uso calculado a partir del valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, derivados de la utilización de tales activos.

En consideración de que la única fuente de generación de efectivo es la Refinería la Pampilla, se ha definido una sola Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a efectos de la evaluación de deterioro de la Compañía.

Las proyecciones de flujos de caja se basan en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las UGE, empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. El presupuesto anual y el plan estratégico establecen un marco macroeconómico, en el que se contemplan variables macroeconómicas como la inflación, crecimiento del PBI, tipo de cambio, etc. que son las utilizadas en la cuantificación de las mencionadas estimaciones de ingresos y gastos. El marco macroeconómico mencionado se elabora de acuerdo a la información recogida en informes internos que reflejan las previsiones propias, basadas en información externa relevante disponible (consultores y organismos especializados).

Para la estimación de los flujos de caja de la Compañía se calcula la evolución prevista de las variables clave, márgenes de contribución unitarios, costes fijos y flujos de inversión necesarios para seguir manteniendo el nivel de actividad, de acuerdo con las expectativas consideradas en el presupuesto anual y en los planes estratégicos específicos del negocio.

Estos flujos de efectivo futuros netos estimados se descuentan a su valor actual a partir de una tasa específica para la UGE que tiene en cuenta el riesgo-país, la moneda en la que se generan los flujos de caja y el riesgo de negocio de la Compañía. Para que los cálculos sean consistentes y no incluir duplicidades, las estimaciones de flujos de caja futuros no van a reflejar los riesgos que ya se han ajustado en la tasa de descuento utilizada. La tasa de descuento utilizada en 2017 y 2016 fue de 8.70% y 8.84%, respectivamente.

En este sentido, la Compañía considera que, en base a los conocimientos actuales, los cambios razonablemente previsibles en los supuestos clave para la determinación del valor razonable, sobre los que se basa la determinación de las cantidades recuperables no conllevan al reconocimiento de una pérdida por deterioro en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Provisiones por litigios y otras contingencias

El coste final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto en el importe de la provisión por contingencias registrada.

Impuesto a las ganancias y activos por impuestos diferidos

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodificación de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la Compañía (Notas 30 y 31).

3. NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

3.1 Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para el periodo contable que empieza el 1 de enero de 2017 o periodos subsiguientes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **Modificaciones a la NIC 12 - Reconocimiento de activos diferidos por impuesto a las ganancias por pérdidas no realizadas.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017.

Modifica la NIC 12 Impuesto a las ganancias para aclarar los siguientes aspectos:

Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos a valores razonables y medidos al costo para propósitos fiscales dan lugar a una diferencia temporal

deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso.

El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros.

Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles.

Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, una entidad valoraría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

- **Modificaciones a la NIC 7- Iniciativas de revelación.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017.

Aclara que las entidades proporcionarán revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016 incluyen la siguiente modificación a la NIIF12. Efectiva para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2017. Aclara el alcance de la norma especificando que los requisitos de divulgación de la norma, excepto los de los párrafos B10-B16, se aplican a los intereses de una entidad enumerados en el párrafo 5 que se clasifican como mantenidos para la venta, ya sea como mantenidos para distribución o como operaciones discontinuas de acuerdo con NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

3.2 Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros separados

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros:** Efectiva para períodos que inicien en o después del 1 enero 2018.

La versión finalizada de la NIIF 9 que contiene requerimientos de contabilidad para los instrumentos financieros, reemplaza la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. El estándar contiene requerimientos en las siguientes áreas:

Clasificación y medición. Los activos financieros son clasificados por referencia al modelo de negocios dentro del cual son tenidos y las características de sus flujos de efectivo contractuales. La versión 2014 de la NIIF 9 introduce la categoría de a valor razonable a través de otros ingresos comprensivos' para ciertos instrumentos de deuda. Los pasivos financieros son clasificados de manera similar a según la NIC 39, sin embargo, hay diferencias en los requerimientos que aplican a la medición del riesgo de crédito propio de la entidad.

Deterioro. La versión 2014 de la NIIF 9 introduce el modelo de pérdida de crédito esperada para la medición del deterioro de los activos financieros, de manera que ya no es necesario que un evento de crédito haya ocurrido antes que la pérdida de crédito sea reconocida.

Contabilidad de cobertura. Introduce un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para que esté más estrechamente alineado con la manera como las entidades emprenden actividades de administración del riesgo cuando cubren exposiciones ante el riesgo financiero y no-financiero.

Des-reconocimiento. Los requerimientos para el des-reconocimiento de activos y pasivos financieros son trasladados desde la NIC 39.

La Gerencia, luego del análisis realizado, anticipa que la aplicación de la NIIF 9 no tendrá un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los estados financieros de la Compañía.

- **NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.** Efectiva para períodos que inicien en o después del 1 enero 2018.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: Identificar el contrato con el cliente

Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato

Paso 3: Determinar el precio de transacción

Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

La Gerencia, luego del análisis realizado, anticipa que la aplicación de la NIIF 15 no tendrá un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los estados financieros de la Compañía. El impacto estimado afecta principalmente presentación y revelaciones.

- **NIIF 16 Arrendamientos.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 establece como reconocer, medir, presentar y revelar los arrendamientos. El estándar determina un solo modelo de contabilidad del arrendatario, requiriendo que los arrendatarios reconozcan activos y pasivos para todos los arrendamientos a menos que el término del arrendamiento sea 12 meses o menos o el activo subyacente tenga un valor bajo. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como operacionales o financieros, con el enfoque de la NIIF 16 para la contabilidad del arrendador permaneciendo sustancialmente sin modificación en relación con su antecesor, la NIC 17. También se introducen nuevas revelaciones acerca de los arrendamientos.

La Gerencia se encuentra evaluando el impacto de esta norma sobre los importes que se informan y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía; por lo tanto, no resulta factible proporcionar un estimado razonable de su impacto hasta que la Compañía concluya una revisión detallada.

- **NIIF 17 Contratos de seguros.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2021.

La NIIF 17 requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada en principios, para los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplazará la NIIF 4 "Contratos de seguro".

La Gerencia considera que la norma no tendrá un impacto en los estados financieros debido a que no cuenta con este tipo de operaciones.

- **CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

La interpretación se refiere a transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que:

Hay una contraprestación que está denominada o cotizada en una moneda extranjera;

La entidad reconoce un activo de pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado; y

El activo pre-pagado o el pasivo por ingresos diferidos no es monetario.

El Comité de Interpretación llegó a la siguiente conclusión:

La fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos.

Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo.

La Gerencia considera que esta interpretación no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

- **CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de los impuestos a los ingresos.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Interpretación aborda la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias, cuando haya incertidumbre acerca del tratamiento del impuesto a los ingresos según la NIC 12. Específicamente considera:

Si los tratamientos tributarios deben ser considerados colectivamente;
Los supuestos de los exámenes que realizan las autoridades tributarias;
La determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias;

El efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La Gerencia se encuentra evaluando el impacto de esta interpretación en sus estados financieros.

- **Modificaciones a la NIIF 2 Clasificación y medición de transacciones de pago basado en acciones.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Aclarar el estándar en relación con la contabilidad para las transacciones de pago basado en acciones liquidado en efectivo que incluyen una condición de desempeño, la clasificación de las transacciones de pago basado en acciones con características de liquidación neta, y la contabilidad para las modificaciones de las transacciones de pago basado en acciones desde liquidado en efectivo hacia liquidado en patrimonio.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

- **Modificaciones a la NIIF 4 Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF4 Contratos de seguro.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Enfoque de superposición a ser aplicado cuando la NIIF 9 sea aplicada por primera vez. Enfoque de diferimiento efectivo para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018 y solo disponible para tres años después de esa fecha.

Las enmiendas al IFRS 4 Contratos de seguro proporcionan dos opciones para las entidades que emitan contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4:

Una opción que permite que las entidades reclasifiquen, desde utilidad o pérdida hacia otros ingresos comprensivos, algunos de los ingresos o gastos que surgen de activos financieros designados; este es el enfoque denominado de superposición;

Una exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante sea la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el enfoque denominado de diferimiento.

La aplicación de ambos enfoques es opcional y a la entidad le está permitido dejar de aplicarlos antes que sea aplicado el nuevo estándar de contratos de seguro.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

- **Modificaciones a la NIC 40 Transferencias de propiedad de inversión.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Enmiendas al párrafo 57 para establecer que la entidad tiene que transferir una propiedad a, o desde, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, haya evidencia de un cambio en el uso. Un cambio en el uso ocurre si la propiedad satisface, o deja de satisfacer, la definición de propiedad de inversión. El cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016.**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

NIIF 1 - Elimina las exenciones a corto plazo en los párrafos E3 a E7 de la NIIF 1, ya que han cumplido el propósito previsto.

NIC 28 - Se aclara que la elección para medir al valor razonable con cambios en resultados una inversión en una asociada o una empresa conjunta que está en poder de una entidad que es una organización de capital riesgo, u otra entidad calificada, está disponible para cada inversión en una asociada o empresa conjunta en una base de inversión por inversión, en su reconocimiento inicial.

Las modificaciones a la NIIF 1 y NIC 28 son vigentes para los periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018.

La Gerencia considera que estas modificaciones no son de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

- **Modificaciones a la NIIF 9 Características de pago anticipado con compensación negativa.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

Enmiendan los requerimientos existentes en la NIIF 9 en relación con los derechos de terminación en orden a permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable a través de otros ingresos comprensivos) incluso en el caso de pagos de compensación negativa. Según las enmiendas, el signo de la cantidad del pago anticipado no es relevante, i.e., dependiendo de la tasa de interés que prevalezca en el momento de la terminación, un pago también puede ser hecho a favor de la parte contratante afectando el pago anticipado temprano. El cálculo de este pago de compensación tiene que ser el mismo tanto para el caso de una sanción por pago anticipado temprano como en el caso de una ganancia por pago anticipado temprano.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

- **Modificaciones a la NIC 28 Intereses de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

Enmiendan los requerimientos existentes para aclarar que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, aplican a los intereses de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que hacen parte de la inversión neta de la entidad en esas entidades donde se invierte.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

- **Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28:** Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La fecha de aplicación efectiva de estas modificaciones ha sido diferida de forma indefinida.

Las modificaciones se refieren a situaciones donde hay una venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen según el método de la participación patrimonial, se reconocen en los resultados de la controladora solo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria previa (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto contabilizadas según el método de la participación) a valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora previa sólo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La Gerencia considera que estas modificaciones no son de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	2017	2016
	USD000	USD000
Activos financieros:		
Préstamos y partidas por cobrar (incluyendo efectivo y equivalente al efectivo:		
Efectivo y equivalente al efectivo	18,541	51,013
Cuentas por cobrar comerciales, neto	293,059	151,973
Cuentas por cobrar diversas a entidades relacionadas	-	128
Cuentas por cobrar diversas, neto	<u>26,299</u>	<u>12,412</u>
Total	<u>337,899</u>	<u>215,526</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Obligaciones financieras	862,518	654,771
Cuentas por pagar comerciales	308,904	251,282
Otros pasivos (dividendos por pagar)	<u>29</u>	<u>29</u>
Total	<u>1,171,451</u>	<u>906,082</u>

Riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos, la cual identifica y evalúa los riesgos financieros.

(a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía realiza sus operaciones de compra principalmente en dólares estadounidenses y sus ventas locales principalmente en soles y sus exportaciones en dólares estadounidenses. La Gerencia dispone de pasivos financieros en soles para equilibrar su posición monetaria en moneda extranjera, y no efectuó operaciones de derivados financieros para su cobertura en 2017 ni 2016.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2.1(c) a los estados financieros separados:

	<u>2017</u> <u>S/000</u>	<u>2016</u> <u>S/000</u>
Activos:		
Efectivo y equivalente al efectivo	4,786	33,980
Cuentas por cobrar comerciales, neto	530,910	239,270
Cuentas por cobrar diversas, neto	183,474	121,815
Activos por impuestos a las ganancias	33,934	102,624
	<u>753,104</u>	<u>497,689</u>
Total		
Pasivos:		
Obligaciones financieras	297,000	270,620
Cuentas por pagar comerciales	129,440	92,786
Otros pasivos	21,919	52,919
Provisión por beneficios a los empleados	44,093	21,537
	<u>492,452</u>	<u>437,862</u>
Total		
Posición activa neta	<u>260,652</u>	<u>59,827</u>

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente al 31 de diciembre de 2017, el cual fue USD0.308 venta y compra (USD0.298 venta y compra al 31 de diciembre de 2016) por S/1.00.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía ha registrado pérdidas por diferencias de cambio por USD2,467 y pérdidas por diferencias de cambio por USD3,920, respectivamente.

Los porcentajes anualizados de devaluación (revaluación) del dólar estadounidense en relación con el sol, calculados en base al tipo de cambio de oferta y demanda - venta publicado por la SBS, y los porcentajes de inflación, según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los dos últimos años, fueron los siguientes:

Año	Revaluación	Inflación
	%	%
2017	3.36	1.4
2016	1.71	3.2

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del sol (S/) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	Tipo de cambio	Ganancia (pérdida) neta, antes de impuesto a las ganancias
	%	USD000
2017:		
USD / SOL	+5%	4,014
USD / SOL	-5%	(4,014)
2016:		
USD / SOL	+5%	891
USD / SOL	-5%	(891)

(ii) Riesgo de precios

En cuanto a los precios de venta de sus productos, la Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios internacionales de los productos derivados del petróleo. Los precios de los mercados en los que opera la Compañía se modifican siguiendo las variaciones de los precios internacionales, teniendo en cuenta el mecanismo establecido por el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles para el mercado interno, en aquellos productos que aún están bajo este mecanismo. En consecuencia, la Gerencia estima que no existen riesgos significativos de no poder trasladar las variaciones de los precios internacionales a los ingresos por la venta de sus productos.

En cuanto a los inventarios de materias primas y productos terminados, la Compañía está expuesta al riesgo de variación de su valor de realización como consecuencia de la variación de los precios internacionales. La Gerencia considera que éste es un riesgo inherente al negocio del refino y que los resultados originados por la volatilidad de dichos precios tienden a compensarse a lo largo del tiempo. Una variación del 10% en los precios de los crudos y productos petrolíferos supondría una variación de similar magnitud en el valor de realización de los inventarios.

No obstante, la Compañía promueve acuerdos con los proveedores de crudo y productos orientados a mitigar el riesgo de precios mediante valoraciones diferidas y extendidas, adecuando el volumen preciado diario a las ventas diarias, y desarrollando su actividad teniendo en cuenta las expectativas de márgenes de productos en los mercados en los que opera.

(iii) Riesgo de tasa de interés

La Compañía no tiene activos significativos que generen intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El endeudamiento de corto y largo plazo pactado a tasas variables representa el 31% del total de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2017 (74% al 31 de diciembre de 2016).

La Gerencia monitorea continuamente la evolución de las tasas de interés a fin de que los cambios en dichas tasas no afecten significativamente los resultados de la Compañía.

(b) Riesgo crediticio

El riesgo de crédito de la Compañía se origina en la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido.

La Gerencia otorga montos máximos de crédito a cada cliente en función a sus antecedentes crediticios y a su situación financiera, y monitoreando permanentemente el comportamiento de pago de los mismos.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas, la Gerencia considera que no existe riesgo, ya que su principal cliente es su Subsidiaria, sobre la cual ejerce el control y aplica las mismas políticas crediticias de la Compañía.

Con respecto al resto de las cuentas por cobrar comerciales a terceros, la concentración de ventas se presenta en clientes mayoristas y exportaciones. Los clientes mayoristas, neto de vinculadas, son empresas de reconocido prestigio en el mercado nacional e internacional y al 31 de diciembre 2017 y 2016 los clientes locales han entregado fianzas bancarias por USD51,506 y USD42,910, respectivamente, emitidas por instituciones financieras de primer nivel. Asimismo, en el caso de exportaciones la gestión de venta es canalizada a través de Repsol Trading, S.A. (entidad relacionada) a entidades de prestigio internacional.

En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(c) Riesgo de liquidez

La Gerencia evalúa permanentemente la suficiencia de efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Gerencia, administra el riesgo de liquidez a través del mantenimiento de adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles y mediante el monitoreo de flujos de efectivo y vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Con fecha 18 de julio de 2017, se firmó la Fase II del Convenio de Financiación con cobertura CESCE (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, S.M.E.), por un importe total de USD202,349, culminando así la financiación asociada al Proyecto de Adaptación a Nuevas Especificaciones de Combustibles (RLP21) de Refinería La Pampilla, con el tramo de Gasolinas y mezcla de Gasolinas. En ese sentido, con fecha 4 de agosto 2017 se realizó el primer desembolso por el importe de USD72,230 y el saldo de los desembolsos del financiamiento serán acompañando la ejecución de las inversiones hasta su puesta en marcha en el segundo semestre del 2018.

El perfil de la deuda se encuentra en largo plazo en 62% al 31 de diciembre de 2017 (74% al 31 de diciembre de 2016).

La Compañía tiene acceso a facilidades de financiamiento, de las cuales USD475,177 no fueron utilizadas al 31 de diciembre de 2017 (USD456,806 al 31 de diciembre de 2016). La Compañía espera cumplir con sus otras obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y productos de vencimiento de los activos financieros.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha de los estados financieros separados:

	Valor en Libros USD000	Hasta 1 mes USD000	Más de 1 mes menor a 3 meses USD000	Más de 3 meses menor a 1 año USD000	Más de 1 año hasta 5 años USD000	Más de 5 años USD000	Total USD000
Al 31 de diciembre de 2017							
Obligaciones financieras	862,518	277,492	3,268	62,906	522,302	83,516	949,484
Cuentas por pagar comerciales	308,904	308,904	-	-	-	-	308,904
Otros pasivos	29	29	-	29	-	-	58
Total	<u>1,171,451</u>	<u>586,425</u>	<u>3,268</u>	<u>62,935</u>	<u>522,302</u>	<u>83,516</u>	<u>1,258,446</u>
Al 31 de diciembre de 2016							
Obligaciones financieras	654,771	104,213	1,092	88,469	433,666	106,344	733,784
Cuentas por pagar comerciales	251,282	251,282	-	-	-	-	251,282
Otros pasivos	29	-	-	29	-	-	29
Total	<u>906,082</u>	<u>355,495</u>	<u>1,092</u>	<u>88,498</u>	<u>433,666</u>	<u>106,344</u>	<u>985,095</u>

Hechos posteriores:

Entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros separados, vencieron obligaciones financieras por USD277,492, las cuales fueron renovadas en su totalidad a su vencimiento en enero de 2018.

A continuación, se presenta un análisis de los activos de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha de los estados financieros separados (montos no descontados incluyendo intereses causados):

	Valor en libros USD000	Menos de 1 año USD000	Más de 1 año USD000	Total USD000
Al 31 de diciembre de 2017				
Cuentas por cobrar comerciales, neto	293,059	293,059	-	293,059
Otras cuentas por cobrar, neto	26,299	25,511	788	26,299
Total	<u>319,358</u>	<u>318,570</u>	<u>788</u>	<u>319,358</u>
	Total USD000	Menos de 1 año USD000	Más de 1 año USD000	Total USD000
Al 31 de diciembre de 2016				
Cuentas por cobrar comerciales, neto	151,973	151,973	-	151,973
Otras cuentas por cobrar, neto	12,412	11,541	871	12,412
Total	<u>164,385</u>	<u>163,514</u>	<u>871</u>	<u>164,385</u>

(d) Administración de riesgo de capital

La Compañía maneja su capital para asegurar que la entidad pueda continuar como empresa en marcha, mientras maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (obligaciones financieras menos efectivo y equivalente al efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Ratio de endeudamiento

La Gerencia de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base mensual. Como parte de esta revisión, la Gerencia de la Compañía considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. La Compañía considera razonable un nivel de endeudamiento neto menor a 70% determinado como la proporción entre la deuda neta y el capital financiero.

El ratio de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>2017</u> <u>USD000</u>	<u>2016</u> <u>USD000</u>
Obligaciones financieras	862,518	654,771
Menos: Efectivo y equivalente al efectivo	<u>(18,541)</u>	<u>(51,013)</u>
Total deuda neta (a)	<u>843,977</u>	<u>603,758</u>
Total patrimonio (b)	<u>614,938</u>	<u>533,965</u>
Total capital financiero (a) + (b)	<u>1,458,915</u>	<u>1,137,723</u>
Ratio de endeudamiento neto	<u>57.85%</u>	<u>53.07%</u>

(e) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes y no corrientes, distinto de obligaciones financieras a largo plazo (Nota 14) e inversión en subsidiaria en estos estados financieros separados) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no difieren significativamente de sus valores razonables.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Este rubro comprende:

	<u>2017</u> <u>USD000</u>	<u>2016</u> <u>USD000</u>
Cuentas corrientes (a)	1,738	13,105
Otros depósitos (b)	<u>16,803</u>	<u>37,908</u>
Total	<u>18,541</u>	<u>51,013</u>

- (a) Las cuentas corrientes bancarias están denominadas principalmente en soles y en dólares estadounidenses, corresponden a bancos locales y del exterior, son de libre disponibilidad.
- (b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, otros depósitos corresponde a depósitos realizados en una cuenta bancaria denominada "Cuenta Escrow" aperturada el 22 de abril de 2016 en el Banco de Crédito del Perú S.A.A. (Agente), la cual se mantendrá vigente por dos años, pudiendo ser prorrogable según acuerdo entre las partes. Estos fondos serán destinados para realizar pagos al proveedor Grupo Sainca S.A.C (Sainca) por servicios correspondientes al contrato a suma alzada de ejecución de trabajos para el proyecto RLP21: "Adecuación a las Nuevas Especificaciones de Combustibles - Bloque de Gasolinas en Refinería la Pampilla S.A.A.". De acuerdo a los términos contractuales de la creación de la "Cuenta Escrow", la propiedad y disposición de los fondos depositados es de exclusiva propiedad de la Compañía, quien podrá instruir al Agente a efectuar transferencias bancarias a las cuentas de Sainca o las de la Compañía o a terceros según la Compañía instruya siguiendo el procedimiento de comunicación establecido en el Contrato Escrow, el cual establece un plazo máximo de 2 días para que se haga efectiva la transferencia dineraria.

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Repsol Perú, B.V., perteneciente al grupo de compañías subsidiarias poseído por Repsol, S.A.

Este rubro comprende:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 7):		
Subsidiaria:		
Repsol Comercial S.A.C.	84,566	24,186
Otras relacionadas		
Repsol Trading S.A.	104,741	53,268
Repsol Marketing S.A.C.	14,919	11,574
Repsol Trading Perú S.A.C.	-	1,251
Repsol Exploración Peru, Sucursal del Perú	-	327
Total	<u>204,226</u>	<u>90,606</u>
Cuentas por cobrar diversas:		
Otras relacionadas:		
Repsol S.A.	-	128
Total	<u>-</u>	<u>128</u>
Cuentas por pagar comerciales (Nota 15):		
Subsidiaria:		
Repsol Comercial S.A.C.	5,750	1,663
Otras relacionadas:		
Repsol Trading S.A. (a)	231,808	169,882
Repsol, S.A.	6,040	9,306
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	1,653	609
Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú	108	112
Repsol Marketing S.A.C.	11	21
Talismán Peru B.V. Sucursal del Perú S.A.C.	-	18
Repsol Trading Perú S.A.C.	4,998	-
Total	<u>250,368</u>	<u>181,611</u>

(a) Corresponde a la cuenta por pagar generada por la adquisición de materias primas.

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no generan intereses y no tienen garantías específicas.

Las principales transacciones con entidades relacionadas son las siguientes:

	<u>Relación</u>	<u>2017</u> <u>USD</u>	<u>2016</u> <u>USD</u>
Ingresos			
Venta de combustible y gas licuado de petróleo (a)	Subsidiaria y otras relacionadas	2,409,378	1,545,975
Ingresos por servicios diversos (b)	Subsidiaria y otras relacionadas	21,834	19,039
Dividendos recibidos (Nota 29)	Subsidiaria	11,866	-
Compras/Gastos			
Compra de petróleo crudo y otros productos (Nota 24)	Otras relacionadas	(2,745,217)	(1,866,580)
Servicios de administración y asesoría empresarial (Nota 25)	Otras relacionadas	(4,754)	(5,645)
Honorarios por operación de la refinería (Nota 24)	Otras relacionadas	(4,456)	(3,137)
Servicios de sistemas de información (Nota 26)	Otras relacionadas	(3,564)	(2,584)
	Subsidiaria y otras relacionadas		
Servicios de transporte terrestre y naval (Nota 25)	relacionadas	(21,708)	(14,109)
Servicios de gestión comercial y demoras (Nota 25)	Otras relacionadas	(5,679)	(7,465)
Gasto por penalidad por desabastecimiento	Otras relacionadas	(722)	(3,076)
Otros servicios	Otras relacionadas	(2,394)	(1,690)
Inversión en proyectos			
Servicios de ingeniería	Otras relacionadas	(9,409)	(14,974)
Otros	Otras relacionadas	(2,104)	(1,834)

(a) Estas ventas no incluyen el Impuesto Selectivo al Consumo e Impuesto al Rodaje.

(b) Corresponde principalmente a ingresos por prestación de servicios generales y gestión comercial a la Subsidiaria Repsol Comercial S.A.C. por un importe de USD14,775 y USD14,417 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Remuneraciones al Directorio y Personal clave

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía reconoció gastos por remuneraciones al Directorio ascendentes a USD248 y USD245, respectivamente. La referida remuneración fue otorgada a los miembros del Directorio debido a su participación en la dirección y gestión de las operaciones de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía efectuó pagos a personal clave de la Gerencia por S/7,794 equivalentes a USD2,390 y S/6,177 equivalentes a USD1,831, respectivamente.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Este rubro comprende:

	<u>2017</u> <u>USD000</u>	<u>2016</u> <u>USD000</u>
Terceros:		
Distribuidores mayoristas	82,024	56,084
Exportaciones	6,080	5,245
Otros menores	842	153
Subtotal	88,946	61,482
Entidades relacionadas (Nota 6)	204,226	90,606
Total	293,172	152,088
Estimación para deterioro	(113)	(115)
Total	293,059	151,973

Las cuentas por cobrar comerciales se originan, principalmente, por la venta de combustibles, están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

La Compañía evalúa a sus clientes mediante un análisis objetivo de solvencia económica financiera, así como el comportamiento de pagos interno y externo, asignando de esta forma límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados sobre la base de estados financieros separados auditados una vez al año, y con hábitos de pago internos y externos. El 92.3% al 31 de diciembre de 2017 (97.7% al 31 de diciembre de 2016) de las cuentas por cobrar comerciales corresponden a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro.

El 69.7% al 31 de diciembre de 2017 (59.8% al 31 de diciembre de 2016) de las cuentas por cobrar comerciales está concentrada en empresas del Grupo Repsol.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2017	2016
	USD000	USD000
Dentro de los plazos de vencimiento	270,547	148,619
Vencidas hasta 60 días	22,625	2,466
Vencidas a más de 60 días	-	1,003
Total	293,172	152,088

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar, cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

8. CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS, NETO

Este rubro comprende:

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	USD000	USD000	USD000	USD000
Crédito por DUAS garantizadas (a)	52,055	-	33,314	-
Fondo para la Estabilización de Precios a los Combustibles (Nota 1(d))	24,754	-	10,693	-
Saldo a favor del Impuesto General a las Ventas	6,933	-	10,967	-
ISC, saldo a favor del contribuyente	1,554	-	-	-
Diversas	1,044	-	251	-
Cuentas por cobrar al personal (b)	757	1,107	597	1,179
Otros reclamos a la SUNAT (c)	-	4,936	-	-
Total	87,097	6,043	55,822	1,179
Estimación para deterioro	-	(319)	-	(308)
Total	87,097	5,724	55,822	871

(a) El crédito por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas corresponde al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) por aplicar, relacionado con importaciones realizadas en el mes de diciembre de cada año que se encuentran pendientes de pago a la fecha de los estados financieros separados (Nota 16). Una vez efectuado el pago correspondiente, estos montos podrán ser aplicados contra el IGV y el ISC que resulte a pagar por las operaciones gravables de la Compañía con dichos tributos.

(b) Las cuentas por cobrar al personal no corriente se descuentan sobre la base de los flujos futuros esperados a la tasa de interés aplicable a tales flujos.

- (c) Corresponde a: (i) los desembolsos realizados por la Compañía por S/11,281 (equivalentes a USD3,474), que corresponde al 50% de la resolución ejecutiva coactiva de abril de 2017 por impuesto el mínimo a la renta de los años 2004 y 2005; (ii) al desembolso realizado por S/4,736 (equivalente USD1,450) por sanciones de fee operador de los periodos 2001-2003; y, (iii) otros reclamos por S/39 (equivalentes a USD12). Dichos pagos realizados han sido reclamados por la Compañía, y en opinión de sus asesores fiscales, serán recuperados en el largo plazo.

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación por deterioro cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

9. INVENTARIOS, NETO

Este rubro comprende:

	2017	2016
	USD000	USD000
Productos refinados	207,166	141,729
Petróleo crudo	69,065	55,826
Productos en proceso y otras materias primas	68,074	76,810
Productos refinados en tránsito	-	10,563
Petróleo crudo en tránsito	26,706	-
Sub productos Dióxido de Carbono	91	45
Suministros y materiales auxiliares	19,891	17,647
	<hr/>	<hr/>
Total	390,993	302,620
Estimación para deterioro de productos terminados	(1,333)	(506)
Estimación para deterioro de suministros y materiales auxiliares	(3,559)	(3,512)
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>386,101</u>	<u>298,602</u>

El movimiento en la estimación para deterioro de inventarios fue como sigue:

	2017	2016
	USD000	USD000
Saldo inicial	(4,018)	(9,201)
Aumento (Nota 24)	(1,333)	(506)
Recupero/castigo (Nota 24)	506	5,713
Otros	(47)	(24)
	<hr/>	<hr/>
Saldos finales	<u>(4,892)</u>	<u>(4,018)</u>

En opinión de la Gerencia, la estimación para deterioro de inventarios, determinada según los criterios indicados en la Nota 2(f), es suficiente para cubrir las pérdidas estimadas por dichos conceptos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantiene inventarios según el siguiente detalle (en miles de barriles):

	2017	2016
Productos refinados	2,811	2,425
Petróleo crudo	1,076	1,036
Productos en proceso y otras materias. Primas	955	1,395
Petróleo crudo en tránsito	380	-
Otras materias primas en tránsito	-	85

La Compañía tenía almacenados en sus tanques productos refinados de propiedad de terceros según el siguiente detalle:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Volumen almacenado (en miles de barriles)	111	8
Valor de venta (en miles dólares estadounidenses)	9,098	529

10. OTROS ACTIVOS

Este rubro comprende:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Corriente</u> <u>USD000</u>	<u>No</u> <u>corriente</u> <u>USD000</u>	<u>Corriente</u> <u>USD000</u>	<u>No</u> <u>corriente</u> <u>USD000</u>
Seguros pagados por anticipado	1,168	-	1,297	-
Pago tributos municipales (arbitrios y predial)	201	-	147	-
Otros servicios pagados por anticipado	19	-	39	-
Prima de seguro CESCE (a)	-	8,658	-	1
Total	<u>1,388</u>	<u>8,658</u>	<u>1,483</u>	<u>1</u>

(a) Corresponde a los desembolsos relacionados a los costes de transacción generados por la obtención del préstamo CESCE Bloque II Gasolinas para la financiación del Proyecto RLP21. Este importe formará parte del costo amortizado de préstamo obtenido que al 31 de diciembre no había sido completamente desembolsado. Al 31 de diciembre de 2017 ha recibido desembolsos por el importe de USD72,230.

11. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Este rubro comprende:

	<u>Cantidad de</u> <u>acciones</u> <u>2017 y 2016</u>	<u>Participación en</u> <u>el capital social</u> <u>2017 y 2016</u>	<u>Valor en libros</u>		<u>Valor</u> <u>patrimonial</u> <u>2017</u> <u>USD000</u>
			<u>2017</u> <u>USD000</u>	<u>2016</u> <u>USD000</u>	
Repsol Comercial S.A.C.	239,622,325	99.99%	80,600	80,600	97,932
Otras			11	11	
			<u>80,611</u>	<u>80,611</u>	

En octubre de 2006, la Compañía tomó control de RECOSAC al adquirir el 99.99% de sus acciones a Repsol Perú B.V. (entidad relacionada) (Nota 1).

En opinión de la Gerencia, el valor recuperable de su inversión en la Subsidiaria al 31 de diciembre de 2017, calculado considerando los flujos futuros de caja, a ser generados por la Subsidiaria, a una tasa de descuento que se estima refleja las condiciones de mercado, es mayor al valor en libros de la inversión; por lo tanto, no se requiere ninguna estimación por deterioro a esa fecha. Durante el 2017, la Subsidiaria distribuyó dividendos por USD5,272 por las utilidades del año 2016 y también efectuó un adelanto de utilidades del año 2017 de USD6,594.

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

El movimiento en costo y depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue como sigue:

	<u>Terrenos USD000</u>	<u>Edificios USD000</u>	<u>Maquinaria y equipo USD000</u>	<u>Tanques de almace- namiento USD000</u>	<u>Unidades de transporte USD000</u>	<u>Muebles y enseres USD000</u>	<u>Equipos de cómputo USD000</u>	<u>Equipos diversos USD000</u>	<u>Obras en curso USD000</u>	<u>Total USD000</u>
COSTO:										
Saldo al 1 de enero de 2016	170,188	54,123	331,769	67,727	2,549	2,898	13,850	59,689	376,937	1,079,730
Adiciones	-	-	-	-	-	-	2,066	570	171,941	174,577
Retiros	-	-	(2,401)	-	(59)	(10)	-	-	-	(2,470)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	(773)	(773)
Capitalización	-	23,599	245,802	24,207	335	374	244	152,114	(446,675)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>170,188</u>	<u>77,722</u>	<u>575,170</u>	<u>91,934</u>	<u>2,825</u>	<u>3,262</u>	<u>16,160</u>	<u>212,373</u>	<u>101,430</u>	<u>1,251,064</u>
Adiciones	-	-	-	-	-	-	775	436	180,194	181,405
Retiros	-	-	(110)	(127)	(62)	-	-	(77)	-	(376)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	(82)	(82)
Capitalización	-	1,522	11,262	2,384	18	44	33	3,145	(18,408)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>170,188</u>	<u>79,244</u>	<u>586,322</u>	<u>94,191</u>	<u>2,781</u>	<u>3,306</u>	<u>16,968</u>	<u>215,877</u>	<u>263,134</u>	<u>1,432,011</u>
DEPRECIACION ACUMULADA:										
Saldo al 1 de enero de 2016	-	(15,587)	(237,027)	(37,900)	(2,290)	(1,774)	(9,820)	(47,199)	-	(351,597)
Depreciación	-	(2,547)	(9,192)	(1,896)	(69)	(209)	(1,343)	(4,167)	-	(19,423)
Retiros	-	-	505	-	59	9	-	-	-	573
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>-</u>	<u>(18,134)</u>	<u>(245,714)</u>	<u>(39,796)</u>	<u>(2,300)</u>	<u>(1,974)</u>	<u>(11,163)</u>	<u>(51,366)</u>	<u>-</u>	<u>(370,447)</u>
Depreciación	-	(3,129)	(15,623)	(2,550)	(102)	(224)	(1,663)	(8,656)	-	(31,947)
Retiros	-	-	110	119	62	-	-	25	-	316
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>-</u>	<u>(21,263)</u>	<u>(261,227)</u>	<u>(42,227)</u>	<u>(2,340)</u>	<u>(2,198)</u>	<u>(12,826)</u>	<u>(59,997)</u>	<u>-</u>	<u>(402,078)</u>
COSTO NETO:										
Al 31 de diciembre de 2017	<u>170,188</u>	<u>57,981</u>	<u>325,095</u>	<u>51,964</u>	<u>441</u>	<u>1,108</u>	<u>4,142</u>	<u>155,880</u>	<u>263,134</u>	<u>1,029,933</u>
Al 31 de diciembre de 2016	<u>170,188</u>	<u>59,588</u>	<u>329,456</u>	<u>52,318</u>	<u>525</u>	<u>1,288</u>	<u>4,997</u>	<u>161,007</u>	<u>101,430</u>	<u>880,617</u>

- (a) Los proyectos que conforman el rubro de obras en curso se detallan a continuación:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Seguridad y medioambiente	222,997	70,301
Mejoras de instalaciones de refino	29,137	21,769
Sistemas de información y control	3,356	1,127
Otros menores	7,088	5,546
Proyectos de Cogeneración	556	2,687
Total	<u>263,134</u>	<u>101,430</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de Seguridad y medioambiente corresponde a la ejecución del proyecto denominado RLP21 relacionado a la construcción de una planta de desulfuración (Nota 34).

Con fecha 26 de agosto de 2016, se inició el funcionamiento de la primera etapa "Destilados Medios" con un costo total de inversión de USD475,317.

De acuerdo con los análisis técnicos realizados por la Gerencia, no existen bienes en operación por los que deba registrarse alguna pérdida por deterioro, o cuya vida útil deba ser modificada como consecuencia de los proyectos de inversión en obra civil y de la adquisición de maquinaria y equipo que se encuentran en curso al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

- (b) Como se describe en la Nota 2.1(k) y Nota 2.2, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía ha realizado proyecciones de los flujos de caja esperados para los próximos años, que consideran una tasa de descuento que se estima refleja las condiciones del mercado. Estas proyecciones han sido revisadas y aprobadas por la Gerencia. De acuerdo con dichas proyecciones, la Gerencia ha estimado que los valores recuperables de sus propiedades, planta y equipo, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna provisión para desvalorización de estos activos a las fechas del estado separado de situación financiera.
- (c) El gasto por depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados y otros resultados integrales:

	<u>Notas</u>	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Costo de ventas	24	29,399	17,276
Gastos de ventas	25	153	145
Gastos generales y administración	26	2,395	2,002
Total		<u>31,947</u>	<u>19,423</u>

- (d) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ningún activo de la Compañía fue otorgado en garantía de préstamos.
- (e) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por el Grupo Repsol. En este sentido, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo Repsol en Perú ha contratado pólizas de seguros corporativos por daños materiales y pérdida de beneficios que cubre los activos de las distintas compañías que conforman el Grupo Repsol en Perú. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.
- (f) La Compañía ha capitalizado los costos de financiamiento atribuibles al Proyecto RLP 21 - Adaptación de Refinería La Pampilla a nuevas especificaciones por USD4,590 y USD10,379 en el 2017 y 2016, respectivamente (Nota 14).
- (g) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 este rubro incluye maquinarias y equipos totalmente depreciados por USD158,713 y USD145,636, respectivamente.

13. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El movimiento en el costo y amortización acumulada de activos intangibles al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue como sigue:

	Desarrollo de software USD000	Derechos de suministro (a) USD000	Total USD000
Costo:			
Saldo al 1 de enero de 2016	6,820	2,040	8,860
Adiciones	935	-	935
Transferencias	773	-	773
Saldo al 31 de diciembre de 2016	8,528	2,040	10,568
Adiciones	1,405	-	1,405
Transferencias	82	-	82
Saldo al 31 de diciembre de 2017	10,015	2,040	12,055
Amortización acumulada:			
Saldo al 1 de enero de 2016	(4,721)	(1,841)	(6,562)
Adiciones	(457)	(199)	(656)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(5,178)	(2,040)	(7,218)
Adiciones	(830)	-	(830)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(6,008)	(2,040)	(8,048)
Costo neto:			
Al 31 de diciembre de 2017	4,007	-	4,007
Al 31 de diciembre de 2016	3,350	-	3,350

- (a) La Compañía firmó un contrato por derecho de suministro de combustibles a favor de dos clientes mayoristas por USD2,040 vigente desde el 1 de enero de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2016, donde a través del pago realizado por la Compañía, ésta obtiene el derecho a vender a estos clientes de manera exclusiva una cantidad determinada de productos. La amortización de este intangible se realiza en el tiempo de vigencia del contrato.

Al 31 de diciembre del 2016, se ha cubierto el total de barriles despachados según contrato por derecho de suministro de combustibles encontrándose totalmente amortizado a dicho periodo.

Con fecha 1 de abril 2017 se acordó con uno de los clientes mayoristas la necesidad y conformidad de suscribir el ADDENDUM con la finalidad de modificar el contrato, en tal sentido, las partes acuerdan modificar el plazo de vigencia a tres (3) años, contando a partir del 1 junio 2016 hasta el 31 de mayo 2019, así mismo, se establece el bono por volumen adicional de USD1,000 por el periodo 2017 (USD1,000 y USD417 por los periodos 2018 y 2019, respectivamente) , siendo este volumen mínimo no alcanzado al cierre del volumen volumétrico del periodo 2017.

- (b) Los intangibles diferentes de los derechos de suministro se amortizan a tasas entre 10% y 20% (Nota 2.1 (i)).

- (c) El gasto por amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados y otros resultados integrales:

	<u>Notas</u>	<u>2017</u> <u>USD000</u>	<u>2016</u> <u>USD000</u>
Costo de ventas	24	191	105
Gastos de venta	25	32	216
Gastos generales y administrativos	26	<u>607</u>	<u>335</u>
Total		<u><u>830</u></u>	<u><u>656</u></u>

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Corriente</u> <u>USD000</u>	<u>No</u> <u>corriente</u> <u>USD000</u>	<u>Corriente</u> <u>USD000</u>	<u>No</u> <u>corriente</u> <u>USD000</u>
Sobregiros bancarios (a)	2,840	-	10,998	-
Préstamos bancarios (a) (b)	<u>326,309</u>	<u>533,369</u>	<u>164,045</u>	<u>479,728</u>
Total	<u><u>329,149</u></u>	<u><u>533,369</u></u>	<u><u>175,043</u></u>	<u><u>479,728</u></u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los sobregiros y préstamos bancarios en moneda local y extranjera fueron utilizados, principalmente, para financiar importaciones de petróleo crudo y productos, el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles y la compra de ciertos bienes de capital e incluyen los intereses devengados relacionados por USD3,524 y USD2,378, respectivamente en cada año.

(b) Préstamos bancarios:

Nombre de los acreedores	Clase de obligación	Amortizaciones	Tasa de Interés	Total		Corriente		No corriente	
				2017	2016	2017	2016	2017	2016
Banco Internacional del Perú – Interbank	Préstamo Corto plazo	Desde 2013 hasta 2017	Fija	-	3,301	-	3,301	-	-
BBVA Banco Continental	Préstamo Corto plazo	Al vencimiento en 2017	Fija	-	16,542	-	16,542	-	-
BBVA Banco Continental	Préstamo Corto plazo	Al vencimiento en 2017	Fija	-	26,066	-	26,066	-	-
Banco de Crédito del Perú S.A.	Préstamo Corto plazo	Desde 2016 hasta 2017	Fija	-	30,028	-	30,028	-	-
BBVA Banco Continental	Préstamo Corto plazo	Al vencimiento en 2017	Fija	-	50,888	-	50,888	-	-
Banco Internacional del Perú – Interbank	Préstamo Corto plazo	Al vencimiento en 2018	Fija	40,825	-	40,825	-	-	-
Scotiabank Perú S.A.A.	Préstamo Corto plazo	Al vencimiento en 2018	Fija	53,005	-	53,005	-	-	-
Banco de Crédito de Perú	Préstamo Corto plazo	Al vencimiento en 2018	Fija	111,022	-	111,022	-	-	-
BBVA Banco Continental	Préstamo Corto plazo	Al vencimiento en 2018	Fija	70,016	-	70,016	-	-	-
Banco Santander S.A.	Préstamo Largo plazo	Al vencimiento en 2019	Variable	49,630	49,421	74	80	49,556	49,341
Banco Santander S.A.	Préstamo Largo plazo	Al vencimiento en 2020	Variable	49,452	49,586	95	80	49,357	49,506
Banco Santander S.A.	Préstamo Largo plazo	Al vencimiento en 2020	Variable	39,599	39,732	96	102	39,503	39,629
Banco de Sabadell, S.A.	Préstamo Largo plazo	Al vencimiento en 2019	Variable	30,131	30,078	211	202	29,920	29,877
Commerzbank Aktiengesellschaft, Sucursal en España	Préstamo Largo plazo	Desde 2017 hasta 2019	Variable	23,115	30,081	10,662	7,137	12,453	22,944
Banco Internacional del Perú – Interbank	Préstamo Largo plazo	Desde 2017 hasta 2021	Fija	28,896	35,131	6,946	6,623	21,950	28,508
BBVA Banco Continental	Préstamo Largo plazo	Desde 2018 hasta 2021	Variable	50,195	50,063	7,522	453	42,673	49,610
Banco Santander S.A. (c)	Préstamo Largo plazo	Desde 2017 hasta 2026	Fija	214,988	232,856	24,658	22,543	190,330	210,313
Banco Santander S.A. (d)	Préstamo Largo plazo	Desde 2017 hasta 2028	Fija	68,712	-	1,085	-	67,627	-
Banco Sabadell, S.A.	Préstamo Largo plazo	Al vencimiento en 2019	Variable	30,092	-	92	-	30,000	-
Total				<u>859,678</u>	<u>643,773</u>	<u>326,309</u>	<u>164,045</u>	<u>533,369</u>	<u>479,728</u>

- (c) Crédito destinado exclusivamente para financiar el proyecto RLP 21: "Adecuación a las Nuevas Especificaciones de Combustibles- Bloque Diesel en Refinería la Pampilla S.A.A.".

Este crédito fue obtenido mediante convenio con 6 entidades bancarias, con garantía de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE), el importe de la facilidad asciende a USD252,493, pudiendo hacer uso de dicho importe siempre que se sustente mediante una solicitud de utilización que los pagos a realizar correspondan exclusivamente al proyecto financiado. A continuación, se detalla los bancos participantes, siendo el Banco Santander, S.A. el encargado del cobro del principal e intereses, denominado Banco Agente:

Entidad Bancaria	País	Porcentaje de participación
Banco Santander, S.A. (Banco Agente)	España	31.47%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	España	25.46%
Commerzbank Aktiengesellschaft, Sucursal en España	España	19.58%
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	Francia	7.83%
Intesa Sanpaolo, S.p.A. Sucursal en España	España	7.83%
Banco de Sabadell, S.A.	España	7.83%
Total		100.00%

De acuerdo a la adenda al contrato firmada el 31.01.2017 se efectúa el cambio de tasa variable a fija a partir del 31 de mayo de 2017.

- (d) Fase II del Convenio de Financiación con cobertura CESCE (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, S.M.E.), por un importe total de USD 202,349, culminando así la financiación asociada al Proyecto de Adaptación a Nuevas Especificaciones de Combustibles (RLP21) de Refinería La Pampilla, con el tramo de Gasolinas y Mezcla de Gasolinas. En ese sentido, con fecha 4 de agosto 2017 se realizó el primer desembolso por el importe de USD72,230 y el saldo de los desembolsos del financiamiento serán trimestrales, acompañando la ejecución de las inversiones hasta su puesta en marcha en el segundo semestre del 2018.

Durante el plazo de vigencia de los préstamos a largo plazo (c) y (d), la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada semestre (cada 30 de junio y 31 de diciembre) un ratio de deuda financiera neta sobre el total patrimonio del estado financiero consolidado de la Compañía y su subsidiaria, el cual no exceda el 1.5. En ese sentido, al 31 de diciembre 2017, el indicador financiero obtenido por la Compañía es de 1.31.

En opinión de la Gerencia, la cláusula restrictiva y la responsabilidad a la que la Compañía se encuentra obligada se ha cumplido al 31 de diciembre 2017.

- (e) A continuación, detallamos el valor razonable de los préstamos no corrientes a tasa fija:

	Acumulado al 31.12.2017	
	Saldo a Costo Amortizado USD000	Valor Razonable USD000
Banco Santander S.A.	214,988	194,038
Banco Santander S.A.	68,712	61,729
Interbank	28,896	30,517

El monto de los intereses devengados por las obligaciones financieras, es como sigue:

	2017	2016
	USD000	USD000
Intereses de obligaciones financieras	35,305	25,200
Intereses capitalizados RLP 21 (Nota 12(f))	(4,590)	(10,379)
Gasto financiero neto (Nota 29)	<u>30,715</u>	<u>14,821</u>

El vencimiento de la porción no corriente de la deuda a largo plazo es como sigue:

Año	2017	2016
	USD000	USD000
2018	-	135,285
2019	171,415	135,246
2020	140,363	44,913
2021	52,288	44,317
2022 en adelante	<u>169,303</u>	<u>119,967</u>
Total	<u>533,369</u>	<u>479,728</u>

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	2017	2016
	USD000	USD000
Terceros:		
Proveedores de petróleo crudo y productos	2,891	1,170
Proveedores de bienes y servicios	<u>55,645</u>	<u>68,501</u>
Total	58,536	69,671
Entidades relacionadas (Nota 6)	<u>250,368</u>	<u>181,611</u>
Total	<u>308,904</u>	<u>251,282</u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

16. OTROS PASIVOS

Este rubro comprende:

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	USD000	USD000	USD000	USD000
Tributos por pagar por DUAS garantizadas (a)	52,055	-	33,314	-
Impuesto Selectivo al Consumo y Rodaje	3,389	-	10,073	-
Otros tributos	2,780	-	3,706	-
Anticipo de clientes	-	-	286	-
Dividendos por pagar	29	-	29	-
Diversas	<u>134</u>	<u>7</u>	<u>330</u>	<u>155</u>
Total	<u>58,387</u>	<u>7</u>	<u>47,738</u>	<u>155</u>

- (a) Los tributos por pagar por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas, corresponde al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017 y 2016, relacionado con importaciones realizadas en el mes de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente

(Nota 8), y que de acuerdo a los plazos vigentes para el pago de estos tributos, fueron pagados en el mes de enero 2018 y 2017, respectivamente.

17. PROVISIONES

Este rubro comprende:

	Corriente		No corriente		
	Procesos Legales	Procesos Adminis- trativos	Procesos Laborales	Procesos Legales	Total
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
Saldo al 1 de enero de 2016	397	1,076	632	-	1,708
Provisiones del año	111	277	431	-	708
Reducciones	(172)	-	(189)	-	(189)
Otros	(336)	18	15	342	375
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	1,371	889	342	2,602
Provisiones del año	-	340	911	9	1,260
Extorno de provisiones	-	(1,744)	-	-	(1,744)
Reducciones	-	-	(41)	-	(41)
Otros	-	33	33	10	76
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-	1,792	361	2,153

18. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro comprende:

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	USD000	USD000	USD000	USD000
Participaciones por pagar	7,239	-	-	-
Vacaciones	3,209	-	3,462	-
Gestión por compromiso	1,897	-	1,757	-
Administración de Fondo de Pensiones (AFP)	233	-	320	-
Compensación por tiempo de servicios	235	-	259	-
ESSALUD	186	-	213	-
Incentivo a mediano plazo	219	381	131	271
Sistema Nacional de Pensiones	8	-	12	-
Total	13,226	381	6,154	271

19. CAPITAL EMITIDO

(Valores monetarios en miles, excepto para los valores nominales de acciones y las cotizaciones unitarias de las acciones).

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Compañía está compuesto por S/1,626,049 (equivalente a USD533,002), representado por 3,534,890,001 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.46 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas; de las cuales 3,534,890,000 son acciones Clase A y 1 acción es Clase C.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de la Compañía está compuesto por S/2,580,470 (equivalente a USD827,167), representado por 3,534,890,001 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.73 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas; de las cuales 3,534,890,000 son acciones Clase A y 1 acción es Clase C.

Las acciones Clase A de la Compañía se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima. Al 31 de diciembre de 2017, el valor de mercado de las 3,534,890,000 acciones es de S/0.31 (equivalente a USD0.09) por acción. Al 31 de diciembre de 2016, el valor de mercado de las 3,534,890,000 acciones a esa fecha tenían valor de cotización de S/0.23 (equivalente a USD0.07) por acción. La acción Clase C es de propiedad de Estado representado por FONAFE y confiere a su titular derechos especiales de carácter permanente previstos en el Estatuto. La acción Clase C no es susceptible de transferencia a particulares, ni de embargo, remate o prenda. La transferencia de la titularidad de la acción Clase C de una entidad estatal a otra o su redención definitiva deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en la Ley que regula la materia.

Con fecha 24 de marzo de 2017, la Junta General de Accionistas de la Compañía acordó lo siguiente:

- (a) Compensar la pérdida de colocación generada en el aumento de capital aprobado en Junta General de Accionistas del 17 de setiembre de 2015, ascendente a USD409,287, con el total de resultados acumulados, ascendentes a USD74,738, y con USD 40,384 que es la parte de la Reserva Legal necesaria para que el remanente de la pérdida de colocación haya sido compensado con cargo al capital social en un monto que permita mantener el valor nominal de la acción redondeado a una cifra en Soles con no más de dos decimales.
- (b) Reducir del capital social de la Sociedad de S/. 2,580,469,700.73 (Dos Mil Quinientos Ochenta Millones, Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos y 73/100 Soles) a S/. 1,626,049,400.46 (Un Mil Seiscientos Veinte y Seis Millones Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos y 46/100 Soles), por compensación de pérdidas (restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto) y mediante la reducción del valor nominal de las acciones de la Clase A y de la Clase C de S/ 0.73 a S/ 0.46, es decir, sin modificarse el número de acciones de la Sociedad. La suma ascendente a S/954,420,300.27 (Novecientos Cincuenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Veinte Mil Trescientos y 27/100 Soles), en la cual queda reducido el capital social, equivale al saldo de la pérdida de colocación por USD 294,165 que mantiene la Sociedad, considerando un tipo de cambio de S/ 3.2445 por cada USD 1.00, es decir, el del cierre del día 23 de marzo de 2017.

Cabe indicar que con fecha 12 de abril de 2017 se inscribió en Registro Públicos la reducción del capital acordado en la Junta General de Accionistas del 24 de marzo de 2017.

Estructura de participación accionaria

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estructura de participación accionaria de la Compañía era como sigue:

	2017		2016	
	Número de acciones	%	Número de acciones	%
Inversionistas:				
Repsol Perú B.V.	2,911,890,357	82.38%	2,911,890,357	82.38%
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE	34	0.00%	34	0.00%
Otros (2,377 y 2,624 accionistas en 2017 y 2016, respectivamente) (*)	622,999,610	17.62%	622,999,610	17.62%
Total	3,534,890,001	100.00%	3,534,890,001	100.00%

- (*) Accionistas que al 31 de diciembre de 2017 y 2016, cuentan con una participación individual menor al 5%.

20. CAPITAL ADICIONAL

Este rubro comprende:

	<u>2017</u> <u>USD000</u>	<u>2016</u> <u>USD000</u>
Primas (descuento) de acciones (a)	-	(408,793)
Costos de emisión	-	(494)
Total	<u>-</u>	<u>(409,287)</u>

- (a) Corresponde al descuento de las acciones emitidas a razón de S/0.59 por acción que representan S/1,351,224 (equivalente a USD408,793). Dicho importe fue compensado con Resultados Acumulados y la Reserva Legal, según lo acordado en la Junta General de Accionistas celebrado el 24 de marzo de 2017 (Nota 19).

21. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Según acuerdo de la Junta General de Accionistas realizado el 24 de marzo del 2017 se procedió con la compensación parcial de la reserva legal con la pérdida de colocación (Nota 19).

22. RESULTADOS ACUMULADOS

Marco regulatorio

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán las tasas aplicables descrita en la nota 30 (b) del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Según acuerdo de la Junta General de Accionistas realizado el 24 de marzo del 2017 se procedió con la compensación del total de los resultados acumulados al 31 de diciembre del año 2016 con la pérdida de colocación (Nota 19).

23. INGRESOS DE OPERACION

Este rubro comprende:

	<u>2017</u> <u>USD000</u>	<u>2016</u> <u>USD000</u>
Ventas nacionales (a)	2,084,809	1,682,622
Ventas al exterior (a)	1,156,247	529,851
Impuestos de hidrocarburos (b)	339,365	315,022
Prestación de servicios y otros (c)	30,208	22,061
Total	<u>3,610,629</u>	<u>2,549,556</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo incluye USD2,409,378 y USD1,545,975 por los ingresos con las entidades relacionadas, respectivamente (Nota 6).

- (b) Está compuesto del Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto al Rodaje y los aportes FISE y SISE (nota 2(o)).

El detalle de las ventas nacionales y al exterior es el siguiente:

	2017	2016
	USD000	USD000
Ventas nacionales		
Diesel	1,228,984	1,003,519
Gasolinas	457,555	360,438
Turbo	302,578	256,418
Asfaltos	44,443	20,613
Residuales	25,481	22,336
GLP	24,308	19,063
Azufre	1,251	235
Etanol	209	-
	<hr/>	<hr/>
Total	2,084,809	1,682,622
	<hr/>	<hr/>
Ventas al exterior		
Heavy Fuel Oil	524,336	146,401
Nafta Virgin	344,404	131,751
Gasóleo	176,595	17,564
Residuales	106,463	149,164
Diesel	4,449	84,971
	<hr/>	<hr/>
Total	1,156,247	529,851
	<hr/>	<hr/>

24. COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

	<u>2017</u> <u>USD000</u>	<u>2016</u> <u>USD000</u>
Inventario inicial (Nota 9):		
Petróleo crudo	55,826	38,265
Productos refinado	141,729	115,946
Productos en proceso y otras materias primas	76,810	53,780
Petróleo crudo en tránsito	-	15,208
Productos refinados en tránsito	10,563	6,361
Compras y costos diversos:		
Compras a entidades relacionadas (Nota 6)	2,745,217	1,866,580
Compras a terceros	186,122	105,038
Gastos de personal (Nota 27)	31,281	25,564
Otros gastos operativos	62,590	45,782
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 12 (c))	29,399	17,276
Amortización de Intangibles (Nota 13 (c))	191	105
Inventario final (Nota 9):		
Petróleo crudo	(69,065)	(55,826)
Productos refinados	(207,166)	(141,729)
Productos en proceso y otras materias primas	(68,074)	(76,810)
Petróleo crudo en tránsito	(26,706)	-
Productos refinados en tránsito	-	(10,563)
Estimación por desvalorización de inventarios (Nota 9)	1,333	506
Recupero de estimación por desvalorización de inventarios (Nota 9)	(506)	(5,713)
Flete	28,469	13,719
Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) e Impuesto al Rodaje y otros (a)	339,365	315,022
Costo de ventas operacionales	3,337,378	2,328,511
Otros costos operacionales	18,329	13,236
Total costo de ventas	<u>3,355,707</u>	<u>2,341,747</u>

(a) Como se menciona en la Nota 2(o), la Compañía incluye el ISC, el Impuesto al Rodaje y otros como parte del costo de ventas y de los ingresos por la venta de combustibles.

25. GASTOS DE VENTAS

Este rubro comprende:

	<u>2017</u> <u>USD000</u>	<u>2016</u> <u>USD000</u>
Gastos de personal (Nota 27)	2,844	1,599
Servicios prestados por terceros y entidades relacionadas y otros consumos	82,467	74,951
Tributos	9,307	8,316
Cargas diversas de gestión	-	55
Estimaciones del año:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 12 (c))	153	145
Amortización de intangibles (Nota 13 (c))	32	216
Total	<u>94,803</u>	<u>85,282</u>

26. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Este rubro comprende:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Servicios prestados por terceros y entidades relacionadas y otros consumos	13,978	13,654
Gastos de personal (Nota 27)	10,431	7,334
Tributos	4,045	3,644
Estimaciones del año:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 12 (c))	2,395	2,002
Amortización de intangibles (Nota 13 (c))	607	335
Otros	-	2
Total	<u>31,456</u>	<u>26,971</u>

27. GASTOS DE PERSONAL

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Remuneraciones	36,103	34,419
Participación de los trabajadores	7,187	141
Contribuciones sociales	1,895	1,820
Seguro médico	1,669	1,505
Otros	6,491	4,661
Total	<u>53,345</u>	<u>42,546</u>

Los gastos de personal han sido registrados en los siguientes rubros del estado separado de resultados y otros resultados integrales:

	<u>Notas</u>	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Costo de ventas	24	31,281	25,564
Gastos de ventas	25	2,844	1,599
Gastos generales y administrativos	26	10,431	7,334
Otros costos		8,789	8,049
Total		<u>53,345</u>	<u>42,546</u>

28. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Este rubro comprende:

	2017	2016
	USD000	USD000
Otros ingresos operativos:		
Recupero gasto de siniestros	-	1,594
Recupero de obligaciones contractuales	-	1,487
Ingreso por enajenación de activo fijo	10	9
Otros	325	150
Total	<u>335</u>	<u>3,240</u>
Otros gastos operativos:		
Penalidades y otras obligaciones contractuales	(722)	(3,076)
Pérdida por siniestro	-	(1,896)
Sanciones fiscales e impuestos asumidos	(954)	(494)
Provisiones	484	(819)
Retiro por baja de propiedades, plantas y equipo	(60)	(1)
Cierre de instalaciones técnicas	(84)	-
Otros	(522)	(34)
Total	<u>(1,858)</u>	<u>(6,320)</u>

29. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	2017	2016
	USD000	USD000
Ingresos financieros:		
Dividendos de Subsidiaria	11,866	-
Recupero de cuentas por cobrar al personal a valor descontado	287	666
Intereses por reclamos a la SUNAT (a)	1,904	193
Intereses de cuentas por cobrar comerciales	4	5
Otros	244	49
Total	<u>14,305</u>	<u>913</u>
Gastos financieros:		
Intereses de obligaciones financieras de corto y largo plazo (Nota 14)	(30,715)	(14,821)
Otros	(1,280)	(467)
Total	<u>(31,995)</u>	<u>(15,288)</u>

(a) Corresponde a los intereses generados por recupero de tributos arancelarios. (Nota 8(c)).

30. GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas del impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta las siguientes tasas:

Ejercicios gravables	Tasas
2016	28.0 %
2017 en adelante	29.5 %

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

Ejercicios gravables	Tasas
2016	4.1%
2017 en adelante	5.0%

Las personas jurídicas que distribuyan dividendos retendrán el Impuesto a la Renta con la tasa del 5% excepto cuando el beneficiario sea una persona jurídica domiciliada.

A los dividendos que distribuidos durante el ejercicio 2017 pero que correspondan a resultados de ejercicios anteriores, se aplicarán los porcentajes que siguen:

Ejercicios al que corresponde el resultado	Tasas
Hasta 2014	4.1%
2015 -2016	6.8%

Cuando se distribuyan dividendos se presumirá sin admitir prueba que ellos corresponden a los resultados de los ejercicios más antiguos.

(ii) Pérdida tributaria

De conformidad con el Decreto Legislativo 945, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los 4 (cuatro) ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Compañía optó por el sistema (a) para la compensación de las pérdidas determinadas en los periodos 2013, 2014 y 2015.

Las pérdidas tributarias son calculadas en soles, la moneda en la cual la Compañía presenta su declaración jurada del impuesto a la renta. El importe de la pérdida tributaria arrastrable fue compensado en su totalidad al 31 de diciembre de 2017 (el saldo aproximado al 31 de diciembre de 2016 es USD46,660).

El movimiento de la pérdida tributaria fue como sigue:

	<u>2017</u> <u>S/000</u>	<u>2016</u> <u>S/000</u>
Pérdida tributaria arrastrable al inicio del año	156,405	440,504
Pérdida tributaria compensada	(155,225)	(278,039)
Ajuste a la pérdida arrastrable del 2016	<u>(1,180)</u>	<u>(6,060)</u>
Pérdida tributaria al final del año	<u>-</u>	<u>156,405</u>
Equivalente en USD	-	46,660

(iii) Precios de transferencia

Para propósitos de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con la documentación de soporte correspondiente y el cumplimiento de obligaciones formales.

Servicios:

- Para su deducción como costo o gasto debe satisfacerse el "test de beneficio",
- Ello se cumple si el servicio proporciona valor económico o comercial, mejorando o manteniendo la posición comercial, y si partes independientes hubieran satisfecho la necesidad del servicio, ejecutándolo por sí mismas o a través de terceros;
- Se debe evidenciar prestación efectiva, naturaleza, necesidad real, costos y gastos incurridos por el prestador y los criterios de asignación (si se modificasen debe justificarse);
- El costo o gasto deducible por servicios recibidos será igual a sumatoria de: (i) costos y gastos incurridos por prestador, más (ii) margen (que no puede ser mayor a 5% por "servicios de bajo valor añadido").

Obligaciones formales:

Las operaciones entre entidades relacionadas y las realizadas a través de paraísos fiscales que corresponden al ejercicio 2016 en adelante ya no deben ser soportadas con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, sino con la declaración jurada informativa reporte local, cuyo vencimiento se producirá en el mes de abril de 2018 (operaciones del ejercicio 2016) y junio de todos los años (operaciones del ejercicio 2017 en adelante).

A su vez, para las operaciones de los ejercicios 2017 en adelante deberá presentarse las declaraciones juradas informativas reporte maestro y país por país, cuyos formatos, plazos y condiciones aún no han sido aprobados por la Administración tributaria.

En base al análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en relación con los precios de transferencia.

(b) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú

No hubo modificaciones importantes al 31 de diciembre de 2017 que afectaran a la Compañía.

Hecho posterior:

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N°007-2018-EF, a partir del ejercicio 2019 no se considera país o territorio de baja o nula imposición, a los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE.

(c) El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	USD000	USD000
Impuesto a las ganancias corriente	19,082	-
Ajuste de años anteriores – corriente	-	155
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 31)	6870	28,682
Ajuste de años anteriores – diferido (Nota 31)	<u>58</u>	<u>825</u>
Total	<u>26,010</u>	<u>29,662</u>

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 29.5% sobre la ganancia neta gravable, después de la participación a los trabajadores establecida por el Decreto Legislativo 892, a un porcentaje de 10%.

(d) Situación tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a la ganancia de los años 2013, 2014, 2016 y la declaración que será presentada por el ejercicio 2017 están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de la presentación. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen en el futuro resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(e) Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la (pérdida) ganancia fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>	
	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u>
	<u>USD000</u>	<u>%</u>	<u>USD000</u>	<u>%</u>
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	<u>106,983</u>	<u>100.00%</u>	<u>74,181</u>	<u>100.00%</u>
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria combinada	31,560	29.50%	20,771	28.00%
Efecto tributarios sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	960	0.90%	1,268	1.71%
Ganancias no gravadas (ingresos por dividendos percibidos y otros)	(3,510)	(3.28%)		
Ajuste por cambio de tasa efectiva por				
Impuesto a las ganancias	-	0.00%	5,868	7.91%
Ajuste años anteriores	58	0.05%	980	1.32%
Efecto por conversión y otros	<u>(3,058)</u>	<u>(2.86%)</u>	<u>775</u>	<u>1.04%</u>
Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	<u>26,010</u>	<u>24.31%</u>	<u>29,662</u>	<u>39.99%</u>

(f) Impuesto a las ganancias por recuperar

Los saldos por cobrar con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	2017	2016
	USD000	USD000
Saldo inicial	30,616	25,184
Gasto por impuesto a las ganancias de ejercicios anteriores	(19,082)	(156)
Pagos a cuenta del año y de regularización por el ejercicio anterior	20,547	8,942
Devolución de impuestos	(22,708)	(3,854)
Diferencia de cambio	1,099	500
Saldo final por recuperar	<u>10,472</u>	<u>30,616</u>

31. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS DIFERIDOS

- (a) Al 31 de diciembre de 2017, el movimiento en el pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

2017

	Saldo inicial al 01.01.2017 USD000	Adiciones / recuperos USD000	Reclasifica- ciones/ ajustes USD000	Diferencia de cambio USD000	Saldo final al 31.12.2017 USD000
Activo diferido:					
Efecto tributario en provisiones	(627)	78	3,031	(151)	2,331
Pérdida tributaria	13,765	(14,131)	(106)	472	-
Estimación para deterioro de inventarios	1,159	253	-	279	1,691
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	174	-	-	-	174
Total activo diferido	<u>14,471</u>	<u>(13,800)</u>	<u>2,925</u>	<u>600</u>	<u>4,196</u>
Pasivo diferido:					
Costo asumido de terrenos por adopción - NIIF	(41,874)	-	-	(1,440)	(43,314)
Efecto tributario de la mayor depreciación para efectos tributarios en comparación con la depreciación financiera (según libros)	(11,559)	(459)	(2,983)	(501)	(15,502)
Remediación de activos no monetarios (efecto conversión)	(19,187)	8,730	-	-	(10,457)
Total pasivo diferido	<u>(72,620)</u>	<u>8,271</u>	<u>(2,983)</u>	<u>(1,941)</u>	<u>(69,273)</u>
Pasivo diferido, neto	<u>(58,149)</u>	<u>(5,529)</u>	<u>(58)</u>	<u>(1,341)</u>	<u>(65,077)</u>

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía ha compensado el total del activo por el impuesto a las ganancias diferido, por las pérdidas tributarias generadas en los años 2014 y 2015.

- (b) Al 31 de diciembre de 2016, el movimiento en el pasivo neto por impuesto a las ganancias y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

2016

	Saldo inicial al 01.01.2016 USD000	Adiciones / recuperos USD000	Reclasifica- ciones/ ajustes USD000	Diferencia de cambio USD000	Saldo final al 31.12.2016 USD000
Activo diferido:					
Efecto tributario en provisiones	(1,736)	(3,136)	4,246	(1)	(627)
Pérdida tributaria	36,301	(22,525)	(609)	598	13,765
Estimación para deterioro de inventarios	3,857	(1,417)	(1,346)	65	1,159
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	330	(162)	-	6	174
	<u>38,752</u>	<u>(27,240)</u>	<u>2,291</u>	<u>668</u>	<u>14,471</u>
Total activo diferido					
Pasivo diferido:					
Costo asumido de terrenos por adopción - NIIF	(36,071)	(4,968)	(231)	(604)	(41,874)
Efecto tributario de la mayor depreciación para efectos tributarios en comparación con la depreciación financiera (según libros)	(7,712)	(835)	(2,885)	(127)	(11,559)
Remediación de activos no monetarios (efecto conversión)	(23,612)	4,425	-	-	(19,187)
	<u>(67,395)</u>	<u>(1,378)</u>	<u>(3,116)</u>	<u>(731)</u>	<u>(72,620)</u>
Total pasivo diferido					
	<u>(28,643)</u>	<u>(28,618)</u>	<u>(825)</u>	<u>(63)</u>	<u>(58,149)</u>
Pasivo diferido, neto					

32. GANANCIA BASICA POR ACCION COMUN

La ganancia básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la utilidad diluida por acción común es igual a la utilidad básica por acción común.

- (a) La ganancia básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	2017 USD000	2016 USD000
Ganancia neta atribuible a los accionistas comunes (numerador)	<u>80,973</u>	<u>44,519</u>

- (b) El promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los períodos 2017 y 2016 con valor nominal de S/0.73, fue como sigue:

	2017	2016
En circulación durante 2017 y 2016 (denominador)	<u>3,534,890,001</u>	<u>3,534,890,001</u>
	2017 USD	2016 USD
Ganancia básica diluida por acción común (en dólares estadounidense)	<u>0.023</u>	<u>0.013</u>

33. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos por los periodos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Aumento por adiciones de propiedades, planta y equipo.	21,022	5,754
Transferencias a Intangibles.	82	773

34. MEDIO AMBIENTE

Las principales normas de medio ambiente que regulan las operaciones de la Compañía son las siguientes:

- (a) Ley General del Medio Ambiente, aprobada por la Ley N° 28611 publicada en el diario oficial El Peruano el 15 de octubre de 2005, que sustituye y deroga el Código de Medio Ambiente y Recursos Naturales aprobado mediante Decreto Legislativo 613, publicado el 8 de septiembre de 1990. Esta norma requiere que todo proyecto de obra o actividad considere efectuar un estudio de impacto ambiental sujeto a la aprobación de la autoridad competente.
- (b) Respecto al Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos se emitieron el Decreto Supremo N° 039-2014-EM, que reemplaza al 015-2006-MEM, del 5 de marzo del 2006, y que así mismo reemplazó al Decreto Supremo 046-93-EM, del 12 de noviembre de 1993.

En cumplimiento del Decreto Supremo 046-93-EM, Petroperú (anterior propietario y operador de la refinería) presentó en mayo de 1995, un Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), el cual fue aprobado por la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) el 19 de junio de 1995, a través del oficio N°136-95-EM/DGH. El PAMA abarcaba varios aspectos entre los que destacan:

Inversiones:

La legislación ambiental peruana exige que las compañías estimen las inversiones necesarias para enfrentar los asuntos identificados en el PAMA. Inicialmente, las inversiones necesarias para cumplir con dicha legislación fueron estimadas por la Compañía en aproximadamente USD9,213, con un plazo de ejecución no superior a siete años, contados a partir de mayo de 1995 y, principalmente, para activos fijos e inversiones capitalizables. La Compañía cumplió con el programa de inversión.

Remediación ambiental:

En noviembre de 1997, la Compañía finalizó un estudio a fin de determinar la situación ambiental de la refinería al 1 de agosto de 1996. Este estudio define las áreas contaminadas y las posibles necesidades de remediación ambiental. El estudio determinó un gasto de remediación de aproximadamente USD17,500 que, de acuerdo con el contrato de compra-venta de acciones, serán asumidos por Petroperú. En diciembre de 1998, la DGH aprobó el estudio (sin ser un instrumento ambiental) y las acciones de remediación en campo, identificadas en dicho estudio, se iniciaron en agosto de 2001, luego que Petroperú y la Compañía firmaran contrato con el Consorcio Hazco-Sagitario para encargarle los trabajos de remediación por un monto de USD15,700. Los trabajos fueron subdivididos en cinco Sub Proyectos.

El 16 de octubre de 2009 la Compañía presentó a OSINERGMIN un Expediente para el Cierre de los Sub Proyectos N° 3 y 4, correspondientes al confinamiento seguro de tierras altamente contaminadas con hidrocarburo y al tratamiento biológico de tierras con baja contaminación. OSINERGMIN efectuó visita a los trabajos y con los resultados de la supervisión realizados en diciembre del 2009 y enero de 2010 emitió el Informe

Técnico cuya conclusión es que Refinería La Pampilla S.A.A. cumplió con la implementación de los Sub-proyectos N° 3 y N° 4. El 3 de febrero de 2010 OSINERGMIN remitió dicho Informe Técnico a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos.

Continúan los trabajos en los Sub Proyectos N° 1 y 2 correspondientes a la recuperación de hidrocarburo sobrenadante de la napa freática en la zona industrial y en la zona de playa. En el 2012 se remitió información al OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental) para confirmación de plazos.

El Sub Proyecto N° 5 correspondiente al retiro de residuos varios fue culminado en el año 2002 y cuenta con la conformidad de OSINERGMIN.

- (c) Reglamento para la Comercialización de Combustibles Líquidos y Otros Productos Derivados de los Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo 045-01-EM y Decreto Supremo 013-2003-EM publicado en abril de 2003, que extendió el límite de cumplimiento de la norma relativa a la instalación del sistema de recuperación de vapores de estaciones de servicios, grifos y consumidores directos de combustibles líquidos, hasta el 15 de abril de 2004. La Compañía concluyó con la ejecución del proyecto A-02101.0 "Adecuación de Planta de Ventas" en abril de 2004.

- (d) Otras normas:

El 6 de julio de 2005 se publicó el Decreto Supremo 025-2005-EM, que aprueba el Cronograma de Reducción Progresiva del Contenido de Azufre en el Combustible Diésel N° 1 y 2; dicha norma fue ratificada posteriormente por la Ley N° 28694. El referido Decreto Supremo dispuso, que a los 60 días posteriores a la fecha de publicación de la norma el contenido máximo de azufre en el Diésel N° 1 fuera de 0.30 % en masa y para el Diésel N° 2 de 0.50% en masa, para finalmente bajar hasta 0.005% de azufre en masa para ambos productos al 1 de enero de 2010. Asimismo, se establece que a los 60 días posteriores de la fecha de publicación de la norma se ofrecerá en el mercado un combustible Diésel N°2 especial con un contenido de azufre que no supere 0.050% en peso, encargándose a OSINERG (hoy OSINERGMIN) la fiscalización del cumplimiento de la norma. Es así que con Resolución Directoral N° 170-2005-EM/DGH, publicada el 10 de julio de 2005, se autoriza a la Compañía la comercialización en el mercado interno del combustible Diésel N° 2 importado con bajo contenido de azufre que no supere 0.05% en peso, con la denominación BA (bajo azufre). Esto activó el desarrollo de estudios, ingeniería conceptual, selección de tecnología y otros que permitirían la producción nacional de Diésel con las nuevas especificaciones (Proyecto RLP21).

El 5 de septiembre de 2009, se publicó el Decreto Supremo 061-2009-EM, en el cual se establecían los criterios para determinar zonas geográficas donde se podrá autorizar la comercialización de combustible Diésel con un contenido de azufre de máximo 50 ppm. En tal sentido, desde el 1 de enero de 2010 quedó prohibida la comercialización de Diésel B2 con un contenido de azufre mayor a 50 ppm (miligramos por litro) en los establecimientos donde se expende ese combustible para uso automotriz, ubicados en la Provincia de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao. La Compañía puso a disposición la venta de Diésel con estas características.

El 18 de marzo del 2012 se publicó la Resolución Ministerial N° 139-2012-MEM/DM que establece la prohibición de comercializar y usar Diésel B5 con un contenido de azufre mayor a 50 ppm en los departamentos de Lima, Arequipa, Cusco, Puno y Madre de Dios y en la Provincia Constitucional del Callao, en un plazo máximo de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la fecha de su publicación. La Compañía informó a la Bolsa de Valores de Lima acerca del impacto económico que tendrá dicha normativa en el 2012 (pérdida de alrededor de USD8,000 en el resultado operativo).

La Compañía comercializó desde entonces el Diésel según la nueva norma (R. M. 139-2012-MEM/DM).

Desde finales del 2016 se cuenta con una nueva unidad operativa de desulfuración para el Diésel y está en construcción una nueva unidad de reformado (desulfuración) de gasolinas cuyo inicio de operación será el tercer trimestre de 2019.

- (e) Reglamento para la Comercialización de Biocombustibles, aprobado con Decreto Supremo 021-2007-EM, publicado el 20 de abril de 2007, que indica la obligatoriedad de comercializar Diésel B2 (inclusión de 2% de biodiesel) desde el 1 de enero de 2009 y a partir del 1 de enero del 2011 solo comercializar Diésel B5 (inclusión de 5% de biodiesel).

Dando cumplimiento al dispositivo legal que regula la inclusión de B100 en el Diésel 2, desde el 1 de enero de 2009 se comercializó Diésel B2 y a partir del 1 de enero del 2011 el Diésel B5 en sustitución del Diésel B2.

Asimismo, el Decreto Supremo 091-2009-EM del 9 de diciembre 2009, dispone la comercialización del Gasohol de manera progresiva en todos los departamentos del país. Dicha comercialización se inició en los distritos de Piura y Chiclayo el 1 de enero de 2010, continuó en Piura y Lambayeque (01.04.10), Tumbes y Cajamarca (01.05.10), La Libertad y Ancash (01.06.10), Huánuco (01.07.10), Pasco (01.08.10) y Junín (01.09.10). El 12 de mayo de 2011 se publicó el Decreto Supremo 024-2011EM que dispone que la comercialización en Lima y Callao del Gasohol se inicie el 15 de julio 2011, en Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cuzco, Arequipa, Puno, Moquegua y Tacna el 1 de diciembre del 2011. Las regiones de la selva, dada las peculiaridades geográficas y climáticas que impiden las óptimas condiciones técnicas para la utilización del Gasohol están exoneradas de ésta obligación.

En opinión de la Gerencia, se está cumpliendo con la normativa vigente al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Otras inversiones:

La Compañía ha venido invirtiendo en forma ininterrumpida (todos los años) en proyectos medioambientales, los cuales se ha venido reportando en su oportunidad.

Durante el 2017 la Compañía continuó con la segunda etapa del proyecto RLP "Adaptación a Nuevas Especificaciones de Combustibles de Refinería La Pampilla". Este es el bloque de desulfuración de gasolinas. El presupuesto utilizado al término del año fue de USD134,000.

Adicionalmente se invirtió en los siguientes proyectos, con componentes ambientales (montos entre enero y diciembre de 2017):

- El sistema de detección temprana para derrames y fugas de hidrocarburos en instalaciones marinas por USD23.
- La impermeabilización de zona estanca de tanques de almacenamiento por USD302,
- Adecuación a normativa Repsol de arquetas y tuberías externas a los cubetos por USD120,
- Mejora de Protección por efecto de fricción en líneas de MODEPRO por USD45,
- La adecuación de fondos de tanques de almacenamiento a la norma Repsol por USD505,
- El terminal monoboya T4 y mejora de la seguridad operativa de los terminales multiboyas por USD13,000.

Con el fin de adaptarse los efectos del cambio climático que ha originado el incremento de los periodos de oleaje anómalo que afectan el despacho de combustibles por las líneas submarinas, se viene desarrollando el Proyecto "Terminal Monoboya T4", que estará ubicado aproximadamente a 4200 metros de la costa frente a la Refinería y permitirá operaciones de carga de buques en condiciones de olas hasta de 4 metros, asegurando la logística de los combustibles que maneja la Refinería.

- (f) Durante el período de enero a diciembre de 2017 se incurrieron en gastos operativos de gestión ambiental por aproximadamente USD1,000 los cuales se presentan dentro de los gastos operativos del rubro costo de ventas del estado de resultados integrales.

35. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017, se encuentran pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, cuya contingencia de carácter posible son de S/3,798 y S/6,962, equivalentes a USD1,172 y USD2,148, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantenía pendiente de resolución procesos judiciales de carácter laboral y legal por S/4,199 y S/12,794, equivalentes a USD1,253 y USD3,817, respectivamente.

La Gerencia y los asesores legales de la Compañía están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos. Por las contingencias probables se ha registrado la provisión correspondiente (Nota 17).

36. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene compromisos con terceros habiendo entregado cartas fianzas bancarias por USD119,189 y S/8 (USD72,383 y S/465 al 31 de diciembre de 2016).

37. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía ha reconocido como gasto en el estado de resultados integrales y tiene los siguientes compromisos de pago a largo plazo en relación con los arrendamientos operativos como arrendatario:

	2017	2016
	USD000	USD000
<u>Pagos mínimos</u>		
Arrendamiento instalaciones (a)	8,015	1,444
Arrendamiento oficinas administrativas y estacionamientos	1,235	1,027
Almacenamiento GLP	216	-
Arrendamiento equipos diversos	-	134
Total	<u>9,466</u>	<u>2,605</u>
<u>Pagos futuros mínimos</u>		
Año 2017	-	4,481
Año 2018	11,694	4,538
Año 2019	11,617	4,470
Año 2020	11,635	4,501
Año 2021	11,685	4,564
Año 2022 en adelante	<u>105,844</u>	<u>33,638</u>
Total	<u>152,475</u>	<u>56,192</u>

- (a) Corresponde al contrato firmado con Praxair Perú S.R.L., por servicios de procesamiento de Gas Natural para la obtención de productos necesarios para la operación de Refino en el área de operaciones y suministro de Dióxido de Carbono o CO₂; con una vigencia de 15 años a partir de julio de 2016, el cual ha sido evaluado como un contrato que incorpora un arrendamiento.

38. HECHOS POSTERIORES

Excepto por lo indicado en la nota 4 (c), no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros separados y la fecha de autorización para su publicación, que puedan afectarlos significativamente.